



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Cooperativa Multiactiva de Liderazgo en Aportación y Crédito “Coocrédito” en Liquidación
Demandados	Sirley Montoya Cano
Radicado	05001 40 03 013 2021 01133 00
Auto	Auto Sustanciación No. 2360
Asunto	Ordena Requerir

Toda vez que es procedente la solicitud de la parte demandante se ordena oficiar a EPS SURAMERICANA S.A., para que para que informe cuál es su actual empleador y datos de ubicación como correo electrónico y otros, de la demandada **Sirley Montoya Cano** identificada con cédula de ciudadanía No 43271407, que posee en su base de datos.

Expídase el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 160 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
Secretario

RFL

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e87059ecaa0c1d5e51f84a5df8a0757c41c2f21231a342020e582d5a5644be40**

Documento generado en 19/09/2022 08:45:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RFL

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848